

537 GENERACIONES DE ESTE DIPLOMADO

Campeche - Mérida - Cancún - Villahermosa - Coatzacoalcos - Tuxtla Gutiérrez - Córdoba - Xalapa - Puebla - Guanajuato - Celaya - Toluca - Morelia - León - San Luis Potosí - Durango - Zacatecas - Aguascalientes - Ensenada - Tijuana - Mexicali - Matamoros - Cd. Victoria - Tampico - Acapulco - Cuernavaca - Querétaro - Pachuca - Nogales - Hermosillo - Cd. Obregón - Veracruz - Monterrey - Reynosa - Cd. de México - Tlalnepantla - Poza Rica - Oaxaca - Torreón - Saltillo - Nuevo Laredo - Piedras Negras - Monclova - Tehuacán - Tlaxcala - Guadalajara - Cd. del Carmen - La Paz - Los Cabos - Chihuahua - Mazatlán - Culiacán - Los Mochis - Irapuato - Tepic - Colima - Chetumal - Cd. Juárez - Chilpancingo.

CD. OBREGÓN

HOTEL FIESTA INN

Av. Miguel Alemán #755 norte, Av. Miguel Alemán 755, Cd. Obregón, Son.

1. MIÉRCOLES 07 DE ENE.
2. MIÉRCOLES 14 DE ENE.
3. MIÉRCOLES 21 DE ENE.
4. MIÉRCOLES 28 DE ENE.
5. MIÉRCOLES 04 DE FEB.
6. MIÉRCOLES 11 DE FEB.
7. MIÉRCOLES 18 DE FEB.
8. MIÉRCOLES 25 DE FEB.
9. MIÉRCOLES 04 DE MAR.
10. MIÉRCOLES 11 DE MAR.

HERMOSILLO

HOTEL SANTORIAN

Calz. de los Ángeles 14, Montebello, 83249 Hermosillo, Son.

1. JUEVES 08 DE ENE.
2. JUEVES 15 DE ENE.
3. JUEVES 22 DE ENE.
4. JUEVES 29 DE FEB.
5. JUEVES 05 DE FEB.
6. JUEVES 12 DE FEB.
7. JUEVES 19 DE FEB.
8. JUEVES 26 DE MAR.
9. JUEVES 05 DE MAR.
10. JUEVES 12 DE MAR.

INVERSIÓN \$6,400+IVA

SESIÓN INDIVIDUAL \$1,000 +IVA

OPCIÓN A PAGOS

INSCRIPCIÓN

1° SESIÓN \$3,450 + IVA 4° SESIÓN \$3,450 + IVA

20% de DESCUENTO pagando el Diplomado Completo a estudiantes de
Licenciatura con credencial vigente (Descuento No Acumulable)

CUENTAS BANCARIAS VIGENTES

JESÚS SERGIO CRUZ SANTOS
RFC: CUSJ8104169X0
BBVA Cuenta: 0476258158
Clabe: 012683004762581582
Suc. 5245 Ezequiel Montes, Qro.

PARA TRANSFERENCIA O DEPÓSITO:
COLEGIO ILUSTRE DE MAESTRÍAS EN MÉXICO S.C.
Scotiabank Plaza: 050 San Juan del Río, Qro.
Clabe: 044685050038552799
RFC: CIM110606TWO
Sucursal: San Juan del Río.
Cuenta: 05003855279
No. de Referencia: 1024

PAGO EN EFECTIVO EN VENTANILLA O PRACTICAJA Cuenta: 012683004762581582 BBVA
3 Y 6 MESES SIN INTERESES Visa PAGANDO DIPLOMADO COMPLETO EN www.capfiscal.com CON TARJETAS PARTIDAS

NO APlica DESCUENTO

INFORMES Y
RESERVACIONES

800 836 5702 427 272 0126 427 274 8258 427 274 9611 427 274 6757
0442 467 2565 0442 721 7885 0427 166 5299 0427 202 4269 0427 100 0428
diplomado@capfiscalmexico.com.mx

Incluye: Diploma electrónico / físico con valor curricular y material electrónico

www.capfiscal.com

 CapFiscalMexico  capfiscal  capfiscal mexico  @CapFiscalMx  CapFiscal Mexico

DIPLOMADO FISCAL

CFDI - DEFENSA FISCAL - CFF - IMSS - RMF 2026

EXPOSITORES

L.C. PENÉLOPE CASTRO VALDEZ (CDMX)

Licenciada en Contaduría Pública con Posgrado en educación y egresada con mención honorífica por la Universidad UDEC. Diplomada en Liderazgo Avanzado por University for Leaders, Chicago Illinois. Catedrática a nivel Licenciatura y Posgrado. Directora de la página de internet del Consejero Fiscal (1999 a 2011). Columnista de diversos artículos fiscales para las revistas Mundo Ejecutivo, CapFiscal y periódico El Economista. Actualmente expositora y asesora en diversos temas de análisis y actualización fiscal. Autora de los libros: Manual para la Implementación de la Facturación Electrónica; 250 Preguntas y Respuestas sobre Comprobantes Digitales e Impresos. Nueva Plataforma Fiscal para Pagos Provisionales y Definitivos, entre otros. Fiscal y Amparo. Co-autor del Libro "La Presunción de Inexistencia de las operaciones Amparadas en Comprobantes Fiscales" del IMCP.

MTRO. JOSÉ MANUEL MORITA CANCINO (Puebla, Pue.)

Autor de las obras ABC de las Afores y Seguro social para principiantes. Articulista en las revistas Práctica Fiscal (de Tax Editores Unidos, S.A. de C.V.), Defensa Fiscal y Consultoría Fiscal y Laboral. Considerado por la revista Defensa Fiscal como uno de los mejores fiscalistas de México.

C.P.C. Y M.A.F. JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ GARCÍA (CDMX)

A nivel internacional ha participado como expositor en temas contables y financieros en El Salvador, Honduras, República Dominicana y Estados Unidos de América. Asesor fiscal independiente y catedrático en diversas instituciones de educación superior, públicas y privadas. Considerado por la revista Defensa Fiscal como uno de los fiscalistas de México.

L.C. EMMANUEL GUERRERO ROMERO (CDMX)

Licenciado en Contaduría Pública, egresado de la Facultad de Contaduría y Administración de Ciudad Universitaria (UNAM). Asesor y consultor independiente, especialista en Contabilidad Electrónica, Comprobantes Fiscales Digitales y Auditorías Electrónicas. Fue miembro asociado en el área de Auditoría del despacho Domínguez, Reséndiz, Cuevas y Asociados, S.C., trabajando como encargado de Auditoría desde 2006 hasta 2017. Desde 2010 ha impartido cursos en materia fiscal en todo el país y ha participado en distintos foros, entre los más destacado de su trayectoria.

DR. GERARDO CHACÓN VARGAS (Guadalajara, Jal.)

Contador Público, egresado de la Universidad del Valle de Atemajac; licenciado en Derecho, egresado de la Universidad de Guadalajara; maestro en Impuestos, egresado del Instituto de Especialización para Ejecutivos (IEE); doctor en Ciencias de lo Fiscal, egresado del IEE. Socio director de TDI Chacón y Cía., S.C. Docente y expositor en el IEE, así como expositor y conferencista en diversos institutos de educación superior a nivel maestría y diplomado en Impuestos.

C.P. ENRIQUE CORONA MENDOZA (CDMX)

Contador Público egresado de la UMSNH. Socio de la firma Virvaz Asesores Fiscales, S.C. Socio fundador de la Asociación de Contadores y Fiscalistas de México, A.C. (ACOFIREM). Asesor de negocios de empresas exportadoras. Titular desde agosto de 2022 del programa de radio por Internet "Rompiendo paradigmas". Creador de diversos contenidos digitales para las páginas electrónicas "Aportaciones Fiscales", "IFA Consultores" y "ElConta.com".

MTRO. ANTONIO MONREAL LUNA (CDMX)

Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle. Especialista en Derecho Tributario por la Escuela Libre de Derecho. Especialista en Derechos Humanos y en Justicia Administrativa por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Maestro en Derecho Administrativo por la Universidad Panamericana.

DR. FRANCISCO BULMARO ARREGUÍN MORENO (Celaya, Gto.)

Maestro en Derecho Laboral y en Derecho Fiscal por la Universidad del Centro del Bajío; maestro en Derecho Constitucional y Amparo; doctor en Derecho. Abogado postulante y director general de Asesores y Consultores en Derecho Laboral, en Celaya, Gto. Catedrático de la Universidad de Guanajuato, así como de la Universidad La Salle Bajío, Campus Salamanca.

DR. JUAN LUIS CRUZ SANTOS (Querétaro, Qro.)

Doctor en Derecho Fiscal por la Universidad Contemporánea de las Américas, plantel Carmelinas. Maestro en Derecho por la Universidad Panamericana. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro, así como Contador Público por la misma institución. Consultor y litigante en Derecho Fiscal y asesor de empresas del sector público y privado en estrategias de planeación fiscal y contención de riesgos.

HORARIO: 16 A 21 HRS.

RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL 2026

1.

C.P.C Y M.A.F. JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ GARCÍA

1. Disposiciones generales.
2. Código Fiscal de la Federación.
3. Impuesto Sobre la Renta.
4. Impuesto al Valor Agregado.
5. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
6. Otras disposiciones relevantes.

2.

CFDI

L.C. EMMANUEL GUERRERO ROMERO

1. Elementos básicos para emitir un comprobante fiscal.
 - Configuración de nodos y complementos principales.
 - ¿Es cierto que solo puedo contratar a un proveedor de certificación?
 - El paradigma de los tres días en la emisión de documentos electrónicos.
 - Alcance de las guías de llenado publicadas por el SAT.
2. Requisitos en la emisión de los distintos tipos de comprobantes
 - Retos en la emisión de un CFDI de Ingresos (factura).
 - Retos en la emisión de un CFDI de egresos (notas de crédito).
 - Retos en la emisión de un CFDI de traslado.
 - Desglose de impuestos y retenciones.
 - Importancia de los catálogos del CFDI.
 - Pormenores a considerar dentro del concepto del comprobante.
 - Alertas que pueden hacer pensar que el comprobante es falso.
3. Operaciones con el público en general y con RFC genérico
 - La factura global de ventas al público en general en su versión por cobrar y al contado.
 - Características de un comprobante simplificado.
 - Entrega o puesta a disposición del CFDI a los clientes.
 - Nueva visita de verificación de comprobantes falsos.
4. Complemento de pagos
 - Diferencias entre operaciones de anticipo, pagos a cuenta, pagos en parcialidades y pago diferido, y cómo utilizar el comprobante adecuado para cada ocasión.
 - Funciones estratégicas del Recibo Electrónico de Pago (REP).
 - Operaciones por cuenta de terceros (pagos y cobros).
5. Reglas de cancelación
 - Motivos de cancelación de un comprobante.
 - Sustitución de comprobantes.
 - Comprobantes que se pueden cancelar de forma automática.
 - ¿Hasta cuánto tiempo puede estar vigente un comprobante?

3.

CONTABILIDAD ELECTRÓNICA
(PREVENCIÓN DE MULTAS)

L.C. PENÉLOPE CASTRO VALDEZ

1. Integración general de la contabilidad.
 - Requisitos del Código Fiscal de la Federación.
 - Requisitos del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
2. Plazos de conservación de la contabilidad.
3. Presentación de la contabilidad al SAT.

- Catálogo de cuentas.
- Balanza de comprobación.
- 4. Revisiones electrónicas.
 - Comentarios para la correcta agrupación.
- 5. Sanciones y multas 2025.
 - Plazos de requerimiento.
 - 6. Revisión de la contabilidad enviada al SAT.
 - Ejemplos de errores de códigos agrupadores.
 - Balanza de cierre (Mes 13).
 - Asientos contables y cruce con la Declaración anual.
 - Cuentas de orden.
 - 7. Requerimientos de información del SAT.
 - Pólizas.
 - Auxiliares de folios de comprobantes fiscales.
 - Auxiliares de cuenta.

CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

MTR.O. JUAN LUIS CRUZ SANTOS

1. Alcances legales del CFF.
2. Relación jurídica entre autoridad fiscal y contribuyentes.
3. Causación de contribuciones.
4. Cancelación y suspensión temporal de certificados de sello digital.
5. Suspensión y cancelación del RFC.
6. Facturas falsas:
 - Fiscalización.
 - Rechazo de deducciones y acreditamientos.
 - Acciones penales.
7. Reconsideración administrativa.
8. Recursos de revocación:
 - Causales de improcedencia.
 - No suspensión del procedimiento administrativo de ejecución.
9. Garantía del interés fiscal.

5. REFORMAS A LA LEY ANTILAVADO

MTR.O. ANTONIO MONREAL LUNA

1. Antecedentes y disposiciones generales de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFIPIORPI).
2. Reformas a la LFIPIORPI.
3. Actividades vulnerables.
4. Obligaciones de los sujetos obligados.
5. Procedimiento de verificación.
6. Procedimiento sancionatorio.
7. Infracciones y sanciones.
8. Derechos y garantías de los presuntos infractores.
9. Medios legales de defensa.

6. TÓPICOS DEL IMSS

MTR.O. JOSÉ MANUEL MORITA CANCINO

1. Antecedentes.
2. Cumplimiento y objetivo de la seguridad social.
3. Disposiciones en torno al IMSS y regímenes de aseguramiento obligatorio y voluntario.
4. Principales modificaciones a la Ley de Seguro Social.
 - Importancia del Buzón IMSS.
5. El IMSS, como autoridad fiscal autónoma.
 - Facultades de comprobación y de gestión de las autoridades fiscales.
 - Carácter de las cuotas obrero patronales.
 - Facultades de comprobación y de gestión de las autoridades fiscales.
6. Obligaciones Patronales.

- Alcance legal de la modificación del artículo 15 en cuanto a su denominación.
- Los empleadores están obligados a dar altas, bajas y modificaciones de salario.
- Importancia y repercusión legal de la aplicación del artículo 15 en sus distintas fracciones.

7. Determinación del salario base cotización como elemento fundamental en el pago de cuotas obreros patronales y otorgamiento de prestaciones en dinero para el trabajador y sus beneficiarios en caso de fallecimiento.

- Conceptos que integran el SBC y limitantes.
- Salario mínimo general, profesional, fijo, variable, mixto, jornada reducida, semana reducida topado.
- Nuevo criterio IMSS en materia de alimentación y habitación.
- Las vacaciones y sus distintas modalidades en la LSS.
- El delito de trata de personas en su modalidad de "explotación laboral" por laborar tiempo extraordinario, por jornada excesiva.
- Reglas para cotizar ausentismo y su repercusión en la Estructura Jurídico Organizativa de las Empresas.
- Determinación y entero de cuotas obrero patronales.
- Aclaraciones Administrativas.
- Implicación en la empresa de la autocorrección patronal.
- Documentos a preservar en materia de seguridad social.
- Sanciones en materia de seguridad social.

8. Multas, IMSS, INFONAVIT.
 - Capítulos Constitutivos y ¿Cuándo se origina?
 - Los casos más reiterativos por los que el Seguro Social finca un capital constitutivo.
 - Las prestaciones conforman el capital constitutivo derivado de un RT y ¿Cómo se cuantifica el monto de este?
 - Las situaciones de modo, tiempo y lugar deben detallarse en el capital constitutivo para interponer el medio de defensa.
 - Estrategias para la Autocorrección Patronal por incorrecta determinación del Salario Base de Cotización o de Prima de Riesgo de trabajo.
 - La inspección laboral y su repercusión para los empleadores en materia de seguridad social.
9. Riesgo de Trabajo.
 - Base legal.
 - Definiciones.
 - Principales derechos al trabajador por el Riesgo de Trabajo.
 - Prestaciones en especie y en dinero.
 - Incapacidades, temporal, permanente parcial, recaídas permanente total.
 - Fallecimiento a causa del Riesgo de Trabajo.
 - El riesgo de trabajo a consecuencia de un acto Delincuencial o desaparición forzada y su implicación social y financiera para la empresa.
 - Alternativa financiera para la empresa en la desaparición forzada del trabajador derivada de un acto delincuencial en materia de Riesgos de Trabajo.
 - Pensión de viudez, orfandad, doble orfandad.
 - Repercusión financiera en la prima de riesgo de trabajo.
 - Importancia del llenado del formato ST-7 y ST-9.
 - Controles de incapacidades.

- DIPLOMADO FISCAL 2026 / CD. OBREGÓN - HERMOSILLO
- Cálculo de la siniestralidad laboral.
 - Principales criterios emitidos en materia de Riesgos de Trabajo.
10. Seguro de enfermedades y maternidad.
 - Prestaciones en especie y en dinero.
 - Tratamiento de incapacidad por maternidad.
 - Condicionantes para gozar de las prestaciones del seguro de enfermedades y maternidad.
 - Reglas para emitir certificados de incapacidad.
 - Incapacidades por partos prematuros.
 - Salario Base de Cotización para pago de subsidios IMSS.
 11. Seguro de invalidez y vida.
 - Riesgos que protege.
 - Prestaciones en especie y en dinero.
 - Motivo de suspensión del pago de pensiones por invalidez.
 - Monto de la pensión y su determinación.
 - Monto mínimo de la pensión de Invalidez.
 - Pensión de viudez y orfandad.
 12. Principales reformas y modificaciones al régimen pensionario.
 - Requisitos Ley 73 y 97.
 - Incremento en el pago en cuotas patronales.
 - Pensión garantizada.
 13. Seguro de retiro en edad avanzada y vejez.
 - Prestaciones en especie.
 - Prestaciones en dinero.
 - Monto de la pensión y su determinación.
 - Supuestos por los que no se tiene derecho a la pensión por invalidez.
 - Comprobación del estado de Invalidez por el IMSS.
 14. Modalidad 40 y su importancia en la calidad de las pensiones.
 15. Principales medios de defensa en materia de Seguridad Social.

- ## 7. RELACIONES LABORALES
- DR. FRANCISCO BULMARO ARREGUÍN MORENO
1. Inicio de la relación laboral:
 - Entrevista.
 - Modalidades de contratación sujetas a un período de prueba y capacitación inicial.
 - Contratación y tipos de contrato.
 2. Desarrollo de la relación laboral:
 - Prestaciones.
 - Incapacidades.
 3. Terminación laboral:
 - Renuncia.
 - Despido: justificado e injustificado.

8. DECLARACIÓN ANUAL PERSONAS MORALES

- Coeficiente de utilidad.
- Utilidad fiscal.
- Recuperación de siniestros.
- Emisión de comprobantes.
- Cancelación de CFDI.
- Estados financieros.
- CUFIN y CUCA.
- Reducción de capital.
- Dividendos.
- Enajenación de acciones.
- Pagos al extranjero.

2. RESICO:

- Ingresos.
- Gastos.
- Anticipos de rendimientos.
- Deducción de inversiones.
- Emisión del CFDI.
- Cancelación de CFDI.
- CUCA y CUFIN.

3. Visores.

4. Papeles de trabajo.

DECLARACIÓN ANUAL PERSONAS FÍSICAS

C.P. ENRIQUE CORONA MENDOZA

1. Personas físicas empresarias.

- Disposiciones generales.
- Ingresos por actividades empresariales (Régimen general).
- Régimen Simplificado de Confianza.
- Ingresos obtenidos en plataformas digitales.

2. Personas físicas no empresarias.

- Ingresos por servicios profesionales (Honorarios).
- Ingresos por salarios y asimilados a salarios.
- Ingresos por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles (Casa habitación y local comercial).
- Ingresos por enajenación de bienes.
- Ingresos por adquisición de bienes.
- Ingresos por intereses.
- Ingresos por premios obtenidos.
- Ingresos por dividendos y en general por las ganancias distribuidas por personas morales.
- Otros Ingresos.

3. Declaración anual.

- Determinación del ISR anual con ingresos de varios capítulos.
- Datos informativos obligatorios en la declaración anual.
- Deducciones personales.
- Acreditamientos.
- Determinación del ISR anual.
- ISR a cargo o a favor en el ejercicio.
- Sistema para la presentación de la declaración anual (Actualización).

10. DEFENSA FISCAL

MTRQ. JUAN LUIS CRUZ SANTOS

- Visitas domiciliarias y procedimiento.
- Revisiones de gabinete y su desarrollo.
- Acuerdos conclusivos.
- Recomendaciones para atender una facultad de comprobación.
- Determinación de créditos fiscales.
- Operaciones inexistentes en revisiones y su defensa.
- Requerimientos de pago y embargos.
- Embargos de cuentas bancarias.
- Sentencias en favor de los contribuyentes auditados.
- Medios de Defensa Fiscal.


CAPFISCAL®

SELECCIÓN LEYES 2026

Fiscal + Laboral y Seguridad Social

PRECIO REGULAR DÚO

\$3,500 NETOS *Más Gastos de Envío

PREVENTA Dúo de Leyes

\$3,000 NETOS *Más Gastos de Envío

PAGANDO DÚO DE LEYES HASTA EL
23 DE ENERO



INCLUYE MODELOS DE CONTRATOS:

Laboral y Prestación de Servicios

*EN LA COMPRA DEL DÚO

CUENTAS BANCARIAS VIGENTES

PARA TRANSFERENCIA O DEPÓSITO:
COLEGIO ILUSTRE DE MAESTRÍAS EN MÉXICO S.C.

Clabe: 044685050038552799 / RFC: CIM110606TWO
Scotiabank Plaza: 050 San Juan del Río, Qro.
Sucursal: San Juan del Río.
Cuenta: 05003855279 No. de Referencia: 1024

TRANSFERENCIA O CUENTA: 4152314482070029 BBVA
DEPÓSITO EN EFECTIVO CUENTA: 012683004762581582

PRECIO INDIVIDUAL
\$2,000 NETOS

INFORMES Y RESERVACIONES

800 836 5702	427 100 0428	427 202 4269
427 274 7104	442 467 2565	442 378 2668
427 272 0126	442 721 7885	427 166 5299
427 274 8258	diplomado@capfiscalmexico.com.mx	